INFORME DE COMISARIO

PARA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por disposición de la Ley de Compañías y de las resoluciones de la Intendencia de Compañías debo informar a ustedes de la revisión , análisis e interpretación de los estados financieros por los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012 entregados por la administración de la empresa RODRITEL S.A .Realizado el análisis de los saldos de cada una de las cuentas de los Estados financieros informo que la empresa RODRITEL S A se encuentra en estado de Inactividad desde el año 2007; la Superintendencia de Compañías dicto una resolución masiva en la que se informa que la situación de la empresa es INACTIVA por incumplimiento de las obligaciones societarias desde el año 2007 y lo que realmente la empresa esta presentado son estados financieros al año de este informe para poder cumplir con sus obligaciones y lograr salir del presente estado inactivo.

A partir del 3 de Agosto del 2013 se nombra Gerente General para un periodo de CINCO AÑOS al señor Edgar Potes Delgado por el interés que mantiene para REACTIVAR la compañía y poder entrar al mercado competitivo como empresa en marcha; quien ha realizado las gestiones económicas para que se pueda enviar la información desde los años 2007 al 2.012 . La empresa no ha obtenido ingresos , no tiene control interno.

Mi informe consiste en dejar en claro que los saldos de cada una de las cuentas por los años indicados reflejan la posición económica a la fecha de la presentación de los Estados financieros e inclusive aún no ha capacitado a la administración sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en vista de estar a la fecha INACTIVA no tener ingresos ni personal administrativo o de ventas a cargo y recién ha actualizado su domicilio fiscal y sus datos societarios y del Servicio de Rentas Internas .Le falta tiempo para poder agilizar los documentos respectivos a que está obligado como entidad en marcha .

Es todo lo que debo informar sobre los estados financieros por los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012.

Cordialmente

Potes Edgar

EC. EDGAR VENEGAS FLORES

COMISARIO AD-HOC